

 ARN <small>AGENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26 FECHA 08-02-2019 VERSIÓN V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 66.954.153 CONTRATO No. 600-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 10 de mayo se realizó reunión con la Junta de Acción de la comuna 13 de Cali, y los profesionales reintegradores de Cali, con el fin de socializar el cronograma de actividades de la acción de servicio social "Huertas para la Paz" y determinar como fecha de inicio el 18 de mayo. A la fecha se han vinculado a esta acción 20 PPR. Se asigna la población residente en Cali, al nuevo profesional reintegrador Fabian Grisales, quien cuenta con la formación y la experiencia en el área productiva, asignándole población con más de 6 años en la ruta y/o requieren formular su proyecto productivo. Así mismo se asigna a Diana Martínez profesional en psicología, la población desvinculada con más de 1 año en la ruta, con el fin de trabajar de manera articulada con la profesional Paula Osorio quien atiende los jóvenes desvinculados en fase de estabilización, garantizando que la atención a los jóvenes cuente con el enfoque diferencial requerido. El 21 de mayo se realiza reunión con la Secretaría de Educación de Cali, con el fin de hacer seguimiento al proceso de validación académica para las PPR que no cuentan con certificación de máximo nivel. Se asigna a la IE Donal Rodrigo Tafur para hacer el proceso que permitirá a 20 personas en reintegración validar su último nivel académico. También se socializa el modelo educativo de formación flexible de la ARN al cual se espera vincular 30 personas del proceso de reintegración y reincorporación. El 27 de mayo se realizó reunión de seguimiento al Proyecto de atención para población en proceso de reintegración con la Secretaría de Salud de Cali, con el fin de conocer el número de personas atendidas a la fecha, número de talleres y actividades realizadas. El 27 de mayo se realiza reunión con los profesionales del programa Gestores de Paz de la Secretaría de Paz de Cali y el equipo de profesionales reintegradores, con el fin de aclarar algunas situaciones presentadas con la contratación y realizar seguimiento al proceso que llevan las 42 PPR que se encuentran vinculadas al programa. Se estableció cronograma de flotancia para el mes de mayo, garantizando la presencia de un profesional reintegrador II en el GT Valle en el horario de atención de 8:00 a 5:00 pm y en el PA La Casona de 8:00-4:00 pm.	
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	De acuerdo al seguimiento a los planes de trabajo realizado por el enlace de coordinación Juan Carlos Roldan, se validó y verificó con los profesionales reintegradores el cumplimiento de los tiempos según los métodos de operación de la entidad. Se encontraron 139 PdT en ciclo inicial en ejecución 179 PdT en ejecución en ciclo 1 en adelante, de ellos 8 PdT cuentan con más de 8 meses en este estado. Se identificaron 123 PdT en etapa de elaboración, 26 de ellos se encuentran con más de 3 meses en esta etapa y 4 de ellos no contaban con caracterización registrada en SIR. Se envió correo electrónico a cada profesional solicitando el registro inmediato de la información correspondiente.	
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se realizó reunión el 27 de mayo con el equipo de reintegradores II de Cali, con el fin de revisar la población asignada y orientar sobre el proceso de caracterización y la aplicación de los diferentes instrumentos. Se encontró que 4 PPR no registran información de caracterización y ya cuentan con 3 meses en el proceso de caracterización. Los profesionales reportan diferentes inconsistencias el momento de registrar los instrumentos en ARPA ya que la migración al SIR no se hace efectiva. En algunas ocasiones no les permitía el ingreso a ARPA para realizar el registro. Estas inconsistencias han sido reportadas al área de soporte tecnológico. Se realiza los días 08 y 09 de mayo, jornada de transferencia al nuevo profesional Fabian Grisales, sobre el proceso de aplicación de instrumentos para la caracterización y formulación de PdT, y la aplicación de instrumento de visita domiciliar y encuesta de productividad a las personas culminadas. Según búsqueda avanzada en SIR en el mes de abril se aplicaron 4 instrumentos de visita domiciliar a personas culminadas.	
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	El 09 de mayo se realizó reunión con profesionales reintegradores y técnico administrativo para revisar los ajustes realizados al procedimiento de registro de asistencias IR-P-22, y establecer si se ha dado cumplimiento a los métodos de operación. Se realizó seguimiento a la base de estados de PdT con el fin de establecer el cumplimiento en los tiempos y en la aplicación de instrumentos, se retroalimentó al equipo de profesionales II a través de correos electrónicos enviados, asesorías individuales y reunión de equipo realizada el 27 de mayo	
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	El 10 de mayo se asistió con el equipo de reintegradores a una charla organizada por la ARN y el Fondo Nacional del Ahorro, con el fin de dar a conocer el procedimiento y los requisitos para realizar ahorro programado y solicitud de préstamo para compra de vivienda. El 22 de mayo se asiste a la jornada "Mujeres Construyendo Ciudad", organizada por la Subsecretaría de Equidad de Género de Cali, la cual tiene como propósito motivar a las mujeres de Cali a realizar acciones de incidencia política en la toma de decisiones públicas, como lo son la construcción de programas de gobierno y la posterior construcción de Plan de Desarrollo.	



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 66.954.153

CONTRATO No. 600-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6 Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz

Se registró en el módulo de culminación la validación para culminación de 7 personas postuladas. Se realizó seguimiento a la gestión GES 05764 referente al Programa de Gestores de Paz de la Secretaría de Paz. Se registró el 30 de mayo 20 personas que fueron vinculadas al programa a partir del 08 de mayo.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad

Se realizaron revisiones a 23 PDT en elaboración con el fin de verificar el registro de caracterización y la puesta en ejecución de los mismos. Se revisaron 10 PdT con más de 8 meses en ejecución, enviando a través de correo electrónico a los profesionales, los hallazgos encontrados. Se realizó revisión de 10 actas de terminación de beneficios, con el fin de verificar la veracidad de la información y el correcto registro de la misma en SIR.

8 Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente

Se socializó con los profesionales la oferta para participar en la Feria empresarial Terpel en donde se genera un espacio de comercialización de los productos de 4 PPR. La feria se realizó el 30 de mayo y asistieron 3 personas en proceso de reincorporación y una en reintegración. El 23 de mayo se asistió a la Primera Mesa Municipal de empleo, organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, con el apoyo del Observatorio Regional de Mercado de Trabajo - ORMET Valle del Cauca. El 27 de mayo se realizó reunión con los profesionales del programa Gestores de Paz y los profesionales de ARN, con el fin de hacer seguimiento al proceso de 31 personas que se vincularon este año.

9 Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.

El 27 de mayo se realizó reunión con el equipo de profesionales reintegradores con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de metas del PAI y tablero de control. Se realizó orientación individual con cada profesional para la verificación de 10 personas candidatas a culminación para el segundo trimestre. Durante el mes se dio orientación a los 11 profesionales reintegradores de la zona Cali, sobre diferentes procesos como elaboración y puesta en ejecución de PdT, terminación de beneficios y terminación de la ruta.

10 Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

El 17 y 19 de mayo se realizó acompañamiento al inicio del Servicio Social "Huertas para la Paz" en donde a la fecha se encuentran vinculadas 20 PPR. Las actividades contaron con el apoyo de estudiantes de la Universidad del Valle y se realizaron labores de limpieza y adecuación del espacio donde se encuentran sembradas las huertas comunitarias.

11 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente

Se adelanta revisión del cumplimiento de requisitos para la postulación a culminación de 11 PPR residentes en Cali, tales como Concepto de reintegración, estado del PdT, terminación de beneficios, certificación de SS y estados de matrículas de FA y FPT. Se realiza la terminación de la ruta por culminación de 6 personas, una vez verificados y cumplidos los requisitos.

12 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

Se envía a los profesionales reintegradores tablero con el número de atenciones realizadas en el mes de abril, con el fin de hacer seguimiento a la meta # 1 del plan operativo: Número de población atendida. Se incrementa en un punto con respecto al porcentaje de atención del mes de marzo contando con el 85% de atención en el mes de abril.

13 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

Se realizó revisión a 10 actas de terminación de beneficios registradas en el SIR en el mes de abril, con el fin de reportar en el mapa de riesgo los hallazgos encontrados. Se evidenció que 9 actas cumplieron con el proceso establecido en los métodos de operación y una presentó error, el cual fue corregido por el profesional reintegrador responsable. Se envió reporte el 03 de abril al enlace de coordinación Juan Carlos Roldán. Se realizó seguimiento a los tiempos de cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación de PdT, y al indicador 2 del tablero de control con respecto al número de población atendida.

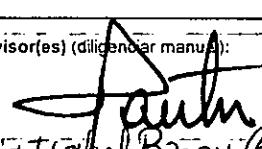
14 Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

Se realiza orientación y seguimiento a los profesionales reintegradores que apoyan la recolección de planillas de asistencia de las personas en reincorporación en 5 IE de formación académica.

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de gestión del mes de mayo. Se apoyó a la coordinadora del GT en la revisión y verificación de los informes mensuales de gestión de 11 profesionales reintegradores de Cali, y se envió informe con los hallazgos el 31 de mayo. Se envió informe al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan con los avances en el proceso de culminación de 18 personas.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El 03 de mayo se asiste a videoconferencia en la sede regional del ICBF, con los equipos de ICBF, la UARIV y la ARN con el objetivo de realizar la presentación de los cambios del Procedimiento interinstitucional para el tránsito de jóvenes desvinculados en proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF a la agencia para la reincorporación y normalización - ARN y la continuidad en el proceso de reparación integral a cargo de la unidad para las víctimas UARIV. El 08 de mayo se asiste a la videoconferencia con el área de Articulación Territorial y la OTI sobre resolución de inquietudes en relación al tema de formulación de plan de trabajo en ARPA. El 20 de mayo se asiste a ceremonia "Soy Gestor de Paz y Cultura Ciudadana", acompañando a las PPR que se encuentran vinculadas a este programa. El 20 mayo se asiste a reunión de socialización de la gestión realizada por la Comisión de la Verdad, en el marco del proceso de la Justicia Especial para la Paz JEP. El 21 de mayo se asiste a la presentación de propuesta de práctica profesional de los estudiantes de la Universidad del Valle, en el marco del convenio con esta institución.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

 MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Ana Isabel Barón Cuviades Fecha VoBo: 31/05/19
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"